REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

NOTIFICACION

PAGINA WEB

Quito, 30 de noviembre de 2009

A: PUBLICO EN GENERAL

Dentro del recurso contencioso electoral de queja No.14-Q-2009, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- QUEJA No: 14-2009-Q.- Quito, 30 de noviembre del 2009.- 14h35. Agréguese al expediente el escrito presentado por Francisco Dillón Toral, así como los anexos que acompaña. Por oportunamente interpuesto se concede el recurso de apelación de la sentencia dictada el 19 de noviembre de 2009, a las 11h30; de conformidad con el inciso cuarto del Art. 270 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Se dispone remitir a la Secretaria General para los fines de ley pertinentes. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta.- Certifico

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

DR. IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO
SECRETARIO RELATOR (E)